

ECONOMÍA Y TRABAJO

Euskadi podrá expropiar viviendas si están vacías dos años

El Tribunal Constitucional avala la ley vasca que recurrió el Gobierno del PP

M. ORMAZABAL, San Sebastián. El Tribunal Constitucional avaló ayer la capacidad del Gobierno vasco y de los Ayuntamientos para proceder a la expropiación forzosa de viviendas deshabitadas durante más de dos años sin causa justificada y que estén situadas en zonas en las que haya una demanda contrastada de personas que necesitan una vivienda pública o social. Las instituciones tendrán la potestad de ponerlas a disposición del mercado de alquiler social cuando haya una demanda en las zonas donde se ubican.

"Esto no va a suponer que el Gobierno o los Ayuntamientos van a proceder a una ola expropiatoria", aclaró el consejero vasco de Vivienda, el socialista Iñaki Arriola. El pronunciamiento del máximo tribunal da luz verde a decretar el alquiler forzoso de aquellos hogares que están sin uso durante un período prolongado de tiempo y están situados en ámbitos donde la demanda de vivienda social es elevada. Se trata, señaló Arriola, de que "haya una compensación entre las políticas de incentivo de vivienda en alquiler y las medidas punitivas en el caso de que no se haga un buen uso de una propiedad como es la vivienda".

No se considerará una vivienda deshabitada cuando se trate de una segunda residencia y en los supuestos de traslados de domicilio por razones laborales, de salud, de dependencia y de emergencia social que justifiquen que estén vacías, precisó el consejero. Antes de declarar una casa desocupada, las instituciones deberán abrir un expediente, dar audiencia a los propietarios y posteriormente determinar si cumple con los requisitos de la ley para que se pueda aplicar

un canon, su alquiler forzoso o la expropiación temporal.

El Gobierno del PP recurrió en 2016 la ley vasca de Vivienda al considerar que varios de sus preceptos excedían las competencias autonómicas. La normativa, que establece el derecho subjetivo a disponer de una vivienda, fue aprobada en junio de 2015 a iniciativa del PSE con el apoyo de EH Bildu y UPyD. El PNV y el PP votaron en contra.

Derecho de propiedad

El recurso del Ejecutivo de Rajoy se fundamentaba en que la normativa impone una nueva regulación del derecho de propiedad sobre vivienda por incluir el deber de habitarla. La Abogacía del Estado impugnó 13 artículos y varios apartados, la mayoría referidos a la definición de vivienda deshabitada y a las herramientas de actuación sobre aquellos hogares que no están ocupados y, por lo tanto, no cumplen la función social que marca la ley.

El consejero Arriola valoró positivamente la sentencia y aseguró que el Constitucional convalida "sin restricción alguna" la capacidad de las instituciones vascas de actuar sobre las viviendas deshabitadas que "no cumplen una función social". La normativa otorga al Gobierno vasco y a los Ayuntamientos los instrumentos "para incentivar su ocupación o penalizar su falta de uso".

Sin embargo, el Tribunal consideró inconstitucional el artículo en el que se recoge la expropiación forzosa del uso temporal de viviendas incurridas en procedimientos de desahucio por ejecución hipotecaria que estén impulsados por entidades financieras, sus filiales inmobiliarias y entidades de gestión de activos.

86.325 casas sin ocupar, según el censo de 2015

Se espera que el último censo de viviendas vacías y deshabitadas del País Vasco lo haga público este miércoles el propio consejero. Arriola declinó ayer adelantar cuál es el parque inmobiliario en desuso en esta comunidad autónoma.

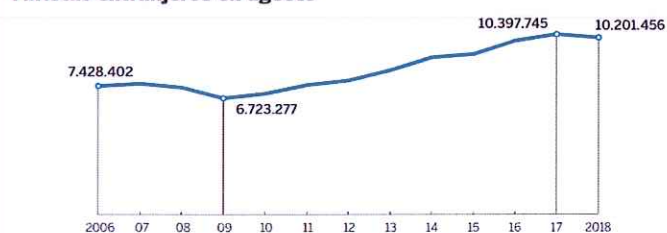
El informe anterior, con datos de 2015, cifra en 86.325 las viviendas vacías (el 8,3% del total de 1.039.136 hogares vascos). De estos, casi la tercera parte, el 32%, son utilizados como vivienda de temporada. El 68% restante se clasifi-

caban como "deshabitadas".

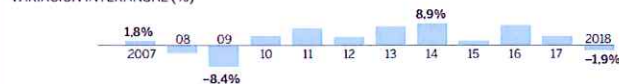
De las 58.697 viviendas deshabitadas, más de la mitad (35.647) se encontraban sin oferta, esto es, no estaban a la venta ni se ofrecían en alquiler. Es lo que el informe definía como "viviendas gestionables" y representaban el 3,2% sobre el parque total de la comunidad.

Por provincias, la que más viviendas gestionables tenía era Bizkaia (16.762). A continuación se situaba Gipuzkoa (13.074) y en último lugar Álava (5.811). Esta provincia, pese a encabezar el porcentaje de hogares deshabitados (6,7%), tenía la menor proporción de viviendas gestionables ya que casi la mitad estaban en oferta de venta o de alquiler.

Turistas extranjeros en agosto



VARIACIÓN INTERANUAL (%)



GASTO Y TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL



Fuente: INE.

EL PAÍS

La llegada de turistas cae y agosto termina sin récord por primera vez en siete años

JAVIER SALVATIERRA, Madrid

El pasado mes de agosto visitaron España 10,2 millones de turistas extranjeros, según el INE. Es el segundo mejor agosto de la historia para el turismo español, pero está un 1,9% por debajo del año pasado y supone el primer descenso desde 2009.

Así, el mes más fuerte del verano en España cierra sin récord de visitantes por primera vez desde agosto de 2011. No obstante, el gasto de los turistas siguió subiendo: un 1,8% el desembolso total, hasta 11.539 millones de euros, y más de un 10% el gasto medio por persona y día, hasta los 139 euros.

En agosto de 2011, llegaron a España 7,49 millones de turistas. Desde entonces, —gracias a la recuperación en la eurozona, los precios contenidos de España y la inestabilidad política de otros competidores—, año tras año se han ido sucediendo máximos históricos. Hasta el pasado verano.

Las cifras de llegadas son potentes en agosto, pero no de récord. Constan lo que el sector venía avisando: la recuperación de países mediterráneos que han prestado turistas a España por sus problemas internos —Grecia, Turquía, Egipto...— tenía que restar público a las playas españolas. Además, la inusual racha de altas temperaturas a comienzos del verano mantuvo a muchos europeos en sus países más de lo habitual. Así, julio y agosto han terminado con descensos de la cifra de turistas llegados a España.

Si se agregan las cifras de junio, julio y agosto, este verano llegaron 28,7 millones de turistas, un 2% menos que el anterior, haciendo de 2018, igualmente, el primer verano sin récord desde 2011. En lo que va de año, ya han visitado España menos turistas que en las mismas fechas del año pasado: 57,29 millones frente a 57,34, lo que hace augurar que el año cerrará por debajo del récord de 81,78 millones de 2017.

En cualquier caso, la caída de llegadas se compensa con el aumento del gasto, que creció un 1,8% en agosto, hasta 11.539 millones de euros. Subió más el gasto medio por turista, un 3,7%, hasta 1.131 euros, y el gasto medio diario por persona (un 10,7%, hasta 139 euros). En lo que va de año, el montante total del gasto turístico asciende a 62.230 millones, un 2,8% más. Si bien en estas cifras se incluyen los gastos del transporte, que no

se quedan en el destino, la secretaria de Estado de Turismo, Isabel Oliver, señaló que "el gasto debe ser el indicador con el que midamos la fortaleza de nuestro sector", si el enfoque es la calidad y no tanto la cantidad.

El descenso de llegadas en agosto se notó sobre todo entre los mercados más importantes para el sector turístico español. Reino Unido, origen de más de uno de cada cinco turistas extranjeros, envió 2,2 millones (-3,7%), mientras que vinieron 1,3 millones de alemanes (5,8%). También vinieron menos holandeses, nórdicos o italianos, mientras aumentaron los franceses, rusos, portugueses y estadounidenses.

La emergencia de otros destinos de sol y playa se aprecia en los resultados por comunidades. En agosto cayó el número de extranjeros que visitaron algunos de los destinos playeros españoles. Así, Baleares (que se nutre básicamente de británicos y alemanes) registró un descenso del 2%, hasta 2,3 millones, y Cataluña y Canarias, más de un 5%, hasta 2,4 y 1,1 millones, respectivamente. Las tres ya acumulan caídas en lo que va de año. Madrid también registró un fuerte descenso: un 5,7%, aunque en el acumulado del año aún está por encima de 2017. Andalucía y Comunidad Valenciana sí ganaron turistas en agosto.

Los hoteles siguen su senda al alza

Pese a la proliferación "sin control" de los alquileres vacacionales que denuncia el sector turístico, los hoteles aumentaron sus clientes extranjeros en agosto. Fueron 6,3 millones los que los eligieron, un 2,3% más que un año antes. Fue el único tipo de alojamiento que creció ese mes, junto con el residual "resto de alojamiento de no mercado", frente a las caídas del resto de alojamiento de mercado (con transacción económica) y de no mercado (sin ella).